



Municipio de Sauce

Acta N°

08/23

Resolución N°

87

Sauce, 22 de marzo de 2023.

VISTO: el Acta de la Mesa Tripartita de Feria Local de Sauce .

CONSIDERANDO: que uno de los puntos tratado fue la Solicitud de los Feriantes de la Plaza Artesanos solicitando la exoneración del pago de la UR y ½ reajutable .

RESULTANDO: que es necesario dictar un acto administrativo a tales efectos.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE

RESUELVE:

- 1) Aprobar lo expresado en el Acta de la Mesa Tripartita de Feria Local de Sauce , de fecha 17 de marzo de 2023,
- 2) Dar el aval a la Solicitud de los Feriantes de la Plaza Artesanos, referente a la exoneración del pago de la UR y ½ reajutable .
- 3) Comuníquese la resolución a la División Feria en Espacios Públicos y a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Incorpórese al libro de resoluciones.

[Signature]
Proc. Rubens Ottonello
Alcalde Municipio
Sauce

[Signature]
CONCEJAL

[Signature]
MARLO
FERNANDEZ
CONCEJAL

CONCEJAL

[Signature]
CONCEJAL

[Signature]
Samira Balbani
CONCEJAL